

**CONVOCATORIA**

**FESTIVAL DE**

**LA CANCIÓN**

**2018 - 2019**



FESTIVAL DE LA  
**CULTURA y las ARTES**  
TECNOLÓGICO DE MONTERREY

# **Convocatoria**

## **FESTIVAL DE LA CANCIÓN**

### **2018-2019**

Actualizado por el comité de rediseño del FNCA 2018-2019

Aprobado por la Dirección Nacional de Arte y Cultura

Edición: 2018-2019.

La presente convocatoria establece en sus diferentes apartados las consideraciones relativas a la creación, participación y evaluación de las canciones participantes en el Festival de la Canción.

Cualquier consideración no contemplada, será resuelta por la Dirección Nacional Liderazgo y Formación Estudiantil, a través del área de Arte y Cultura del Tecnológico de Monterrey.

**La Dirección de Liderazgo y Formación Estudiantil a través de su departamento de Arte y Cultura Nacional, convoca a los estudiantes del Tecnológico de Monterrey a participar en la edición 2018-2019 del Festival de la Canción que se registrará bajo las siguientes cláusulas:**

## **I. PARTICIPANTES**

- 1.1 Los participantes deben ser alumnos inscritos en preparatoria, profesional o posgrado en el Tecnológico de Monterrey al momento de efectuarse el festival local y regional.
  - 1.1.1 Cualquier colaborador del departamento de Arte y Cultura no podrá participar aun cuando realice estudios dentro de la institución.
- 1.2 Debido a que la etapa nacional se realiza en un semestre posterior se permitirá:
  - 1.2.1 La sustitución de integrantes de la canción en un máximo del 50% del total de participantes, cuando se presenten los siguientes casos:
    - Graduación de un alumno y no poder asistir al Nacional.
    - Que el alumno se vaya de intercambio.
    - Baja temporal.
    - Por lesión.

*Las sustituciones deben informarse a más tardar 3 semanas antes de la etapa nacional.*
  - 1.2.2 En el caso de transferencias, el alumno podrá participar en la etapa nacional con el grupo del Campus con el que compitió en el Regional y representará al mismo, independientemente del Campus al que se haya transferido. En caso de resultar ganador, el reconocimiento será adjudicado al Campus con el que fue inscrito en las etapas local y regional.
  - 1.2.3 Se permitirá la participación de aquellos alumnos graduados (en diciembre de 2018) cuya canción haya obtenido el pase a la etapa nacional Siempre y cuando tenga un seguro de gastos médicos para el viaje, firmen la carta compromiso de conducta esperada por el Tecnológico de Monterrey y el formato de exclusión de responsabilidades.
  - 1.2.4 No se permite la adición de participantes con roles diferentes a los inscritos oficialmente.
- 1.3 Los participantes deberán tener un comportamiento de respeto y sana convivencia en todo momento.
- 1.4 Los participantes se comprometen a llegar puntualmente y participar en todas las actividades programadas por el Comité Organizador de cada una de las etapas del festival.

- 1.5 Los participantes eximen al Comité Organizador de este evento, de toda responsabilidad legal que le sobrevenga por la violación de los derechos de autor de terceros, aceptando esta responsabilidad para sí, y se obligan a indemnizar al antes citado Comité Organizador de todas las consecuencias, gastos y costos que originen cualquier juicio y/o acciones tomadas por terceras personas que reclamen el derecho de autor de la obra inscrita en el concurso.

## II. CANCIONES

- 2.1 El contenido de todas las canciones del festival deberá apegarse a los valores institucionales, la visión del Tecnológico de Monterrey y al Reglamento General de Estudiantes.
  - 2.1.1 El contenido de las canciones no debe alentar ni promover la violencia, el acoso, la discriminación a personas con discapacidad, grupos LGBT+, otras razas, culturas, etc.
- 2.2 La letra y música de las canciones inscritas en el festival deben ser originales. Será descalificada la canción de la que se demuestre que, según la Ley Federal de Derecho de Autor, ha incurrido en un plagio.
  - 2.2.1 Las canciones deben ser creadas 100% por estudiantes del Tecnológico de Monterrey.
- 2.3 Las canciones inscritas no podrán participar en otros festivales y/o concursos similares sujetos a un sistema de jueceo, antes de presentarse en este festival.
- 2.4 Toda canción participante deberá de tener letra y música.
- 2.5 La extensión mínima de la letra es una estrofa de cuatro versos.
- 2.6 La música debe interpretarse en vivo: a través de la voz, con objetos que produzcan cualquier tipo de sonido (incluyendo el cuerpo) o cualquier instrumento musical.
- 2.7 Las letras deben ser en español o en lenguas indígenas siempre y cuando los participantes presenten la traducción al idioma español de la letra de la canción para su revisión y evaluación por los jueces.
  - 1.8.1 Se permite utilizar palabras o frases en otros idiomas, siempre y cuando se justifique en el contexto de la canción y que éstas ya formen parte de nuestro hablar cotidiano.

- 1.8.2 Las letras deben ser interpretadas conforme al documento de inscripción para que el jurado evalúe su composición y arreglo literario. En caso de una variación al momento de ser interpretada, ésta debe de ser mínima, entendiéndose como aceptable cambiar sólo algunas palabras, y que esto no signifique un cambio en cuanto al mensaje y la estructura de la canción, de lo contrario la canción será penalizada.
- 2.8 La duración de las canciones participantes no debe exceder de 5 minutos. El tiempo se tomará a partir de la primera nota emitida por el grupo.
- 2.9 Con el afán de proteger los derechos y facultades que los participantes poseen como autores de las canciones, deberán registrar ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) las composiciones concursantes. En el siguiente link consulta cómo obtener el certificado del registro las canciones: [https://www.indautor.gob.mx/tramites-y-requisitos/registro/registro\\_obras.html](https://www.indautor.gob.mx/tramites-y-requisitos/registro/registro_obras.html)

La **sonorización** se llevará a cabo de la siguiente manera:

- 2.1 Cada canción dispondrá de tiempo específico para su sonorización, dependiendo de la cantidad de integrantes. Las canciones con 1 a 3 integrantes tendrán 15 minutos, de 4 a 8 integrantes tendrán 20 minutos y de más de 8 integrantes dispondrán de 25 minutos. El tiempo de sonorización se contará a partir de que se tenga acceso al escenario.
- 2.2 Para el cambio entre canción y canción se dispondrá de 3 a 5 minutos destinados a que los participantes suban, se acomoden y bajen del escenario.
- 2.3 Sólo se podrán utilizar los instrumentos especificados en la ficha de inscripción.
- 2.4 En el caso del set de batería, los campus participantes no podrán adicionar o cambiar ningún pedal, platillo ni tambor a la batería proporcionada por el anfitrión.
- 2.5 En el caso de que un instrumento o voz no sonoree en el turno asignado, no lo podrá hacer en otro momento y su participación será bajo su propio riesgo.

Durante la **ejecución** de la canción debe tomarse en cuenta lo siguiente:

- 2.15 El grupo cuyos integrantes interactúen para animar al público, den dedicatorias o agradecimientos será penalizado.
- 2.16 El grupo cuyos integrantes realicen prueba de micrófonos o líneas de audio que se escuchen en sala o recinto antes de iniciar, durante o al final de su presentación será

penalizado.

- 2.17 El uso de partituras de apoyo está permitido solamente para músicos. Cantantes y coristas no podrán leer la letra de la canción en ningún momento durante su ejecución.
- 2.18 Se podrá hacer uso de dispositivos electrónicos como instrumentos musicales; por ejemplo, celulares, tabletas, laptop iPod, iPad, iPhone, reproductores de audio, etc., los cuales pueden ser utilizados como guitarras, pianos, acordeones, entre otros; descargando la aplicación correspondiente, además de loopers o secuenciadores en tiempo real durante la ejecución de su canción. Todo esto debe de informarse en el formato de inscripción y cumplir con lo siguiente:
- 2.18.1 No está permitido el uso de pistas, voces o música grabada, ni el uso de grabaciones previas en secuenciadores, sintetizadores, computadoras y/o dispositivos electrónicos.
- 2.18.2 Es importante señalar que el track, sesión o patch donde se va a grabar debe estar vacío antes de ejecutar cualquier nota. Por ende, está prohibido utilizar metrónomos, clicks, secuencias grabadas previamente, cualquier sonido, señal de luz y counter que funjan como guía. Si se detecta el uso de loops, secuencias, voces o pistas grabadas previamente, habrá una penalización.
- 2.19 Por ningún motivo el alumno puede interrumpir su ejecución, ni solicitar la repetición de su participación. De no cumplir con este punto, se incurrirá en una penalización.
- 2.19.1 En caso de que haya una falla técnica considerada grave para afectar la evaluación, el jurado determinará si requiere escuchar de nuevo la pieza.

### III. ETAPAS

El festival se desarrolla bajo tres etapas y están distribuidas de la siguiente manera:

- **Local:** Cada Campus realiza la selección de sus 2 canciones que los representarán en la etapa regional. Dicha selección podrá ser a través de invitación directa, concurso o evento eliminatorio. La cual se lleva a cabo en el semestre agosto-diciembre, antes de la etapa regional.
- **Regional:** En esta etapa, se realiza la eliminatoria entre los Campus de cada región. Se lleva a cabo en el semestre agosto- diciembre. Cada región seleccionará a sus mejores canciones de acuerdo al fallo del jurado, que los representarán en la etapa nacional, y estarán distribuidos de la siguiente manera:
  - **4** canciones para las regiones **Norte y Ciudad de México**
  - **3** canciones para las regiones: **Sur, Centro y Occidente.**

- **Nacional:** En esta etapa se realiza un concurso con las 17 canciones seleccionadas previamente en las eliminatorias regionales, y se llevará a cabo en el marco del Festival Nacional de la Cultura y las Artes del Tecnológico de Monterrey. Esta etapa se realizará en el semestre enero-mayo siguiente a la selección regional.

**\*Nota:** *El Campus anfitrión del Festival de Nacional de la Cultura y las Artes, participará al menos con 1 de sus canciones (la mejor posicionada en la etapa regional) en el concurso nacional. Si esta canción no queda posicionada en el ranking superior del concurso regional, ésta se añadirá como una canción **extra** a los 17 lugares que hay para esta última etapa. Esta canción sí será mencionado en la premiación del regional.*

## IV. REGISTRO

4.1 Para que una canción quede inscrita oficialmente se deben cubrir los siguientes requisitos:

- 4.1.1 Para la etapa local es responsabilidad del líder del equipo, acercarse a la Dirección de Arte y Cultura de su Campus para revisar la mecánica de inscripción.
- 4.1.2 Si la canción es seleccionada para la etapa regional, todos los integrantes del equipo deberán llenar el formato de inscripción, donde además de llenar sus datos personales, deberán incluir lo siguiente:
  - Nombre de la canción:
  - Letra de la canción en formato word.
  - Certificado del Registro Público del Derecho de Autor de la música y letra de la canción. *(Si el certificado aún no es emitido al momento de registrarte para la etapa regional, debes adjuntar el comprobante de pago y el formato de registro con sello de recibido, que avalan que el certificado está en trámite)*
  - Autor(es) de la letra (especificar matrícula y nombre completo)
  - Autor(es) de la música (especificar matrícula y nombre completo)
  - Arreglo Musical (especificar matrícula y nombre completo)
  - Integrantes del grupo (Especificar Matrícula, Nombre completo e instrumento que ejecuta/voz principal/coro)

Así como:

- El formato de autorización de uso de voz, audio e imagen
- Firma de conformidad con el aviso de privacidad
- Firma de compromiso con el código de ética

Todos estos documentos los podrás descargar en el link del formulario de registro.

4.2 La fecha límite para inscribir las canciones en la etapa local será definida por el campus.

4.3 La fecha límite para registrar las canciones seleccionadas en la etapa regional es el **viernes 12 de octubre**.

## V. EVALUACIÓN

5.1 Los criterios de evaluación que se aplicarán en cada una de las etapas son los siguientes y la sumatoria de calificaciones de los rubros mencionados arrojará la evaluación total de cada una de las canciones participantes:

- a. **Música**
- b. **Letra**
- c. **Arreglo**
- d. **Ejecución Instrumental**
- e. **Interpretación Vocal**

### 5.2 Deducciones

Se contemplarán deducciones en caso de incumplir, en la función, lo estipulado por la convocatoria en los siguientes casos (aplicadas por el monitor asignado, tomando en consideración las observaciones del comité organizador):

Deducciones	
Rubro	Puntos
La canción excede los 5 minutos.	10
Variaciones importantes en la letra.	10
Prueban micrófonos o líneas de audio cuando ya se abrió el sonido al público antes de iniciar su presentación.	5
Uso de loops, secuencias, voces o pistas grabadas previamente	10
Interrupción de la interpretación o volver a comenzar sin autorización	10

## VI. JURADO

6.1 El jurado en cada una de las etapas, estará integrado por profesionales la música a nivel local, nacional e internacional que cumplan con los siguientes perfiles: productores, cantantes, compositores, músicos, arreglistas y académicos del área.

6.2 Cada miembro del jurado calificará de manera independiente los rubros antes mencionados, utilizando una escala de 1 a 10 con intervalos de 1 punto.

6.3 Las decisiones tomadas por el jurado en cada una de las etapas serán inapelables.

## VII. PREMIOS

7.1 En cada una de las etapas, se otorgarán premios generales y premios adicionales. Estarán conformados de la siguiente manera:



**Premios generales:**

Etapa/Lugar	Local	Regional Sur, Centro, Occidente	Regional Norte y CDMX	Nacional
1er lugar	x	x	x	x
2do lugar	x	x	x	x
3er lugar		x	x	x
4to lugar			x	x
5to lugar				x

**Premios adicionales:**

- a. **Mejor letra**
- b. **Mejor música**
- c. **Mejor arreglo**
- d. **Premio a las 3 mejores interpretaciones vocales**
- e. **Premio a los 3 mejores instrumentistas**

*Para este premio cada juez, si así lo considera, mencionará por canción al mejor ejecutante. Los premios se otorgarán a los estudiantes que reciban mayor número de menciones.*

7.2 En caso de que el jurado así lo decida se otorgarán Menciones Especiales.

**VIII. ORGANIZACIÓN**

8.1 El Comité Organizador del Festival de la Canción ofrecerá talleres, seminarios, clases magistrales, así como actividades de integración en el marco del evento. Es fundamental la participación de las delegaciones en dichas actividades.

8.2 El equipo de audio e iluminación será utilizado solamente por el personal autorizado por el Comité Organizador.

8.3 El horario de ensayo será publicado por el Comité Organizador.

8.4 El orden de participación de las canciones será definido a través de un sorteo y se dejará el último lugar de participación al campus anfitrión en las etapas regional y nacional.

8.5 Con fines institucionales, el Tecnológico de Monterrey podrá en cada etapa grabar, documentar, reproducir y transmitir las canciones participantes.

8.6 El Campus anfitrión no se hace responsable de la pérdida, daño o mal funcionamiento de los instrumentos musicales y equipo propio de los participantes.

8.7 Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección Nacional de Arte y Cultura del Tecnológico de Monterrey.